



CDLA. URDESA CALLE ACACIAS 705 ENTRE FICUS Y GUAYACANES
TELEFONO 2889467
GUAYAQUIL - ECUADOR

6M

Ref: 5806-m-05

Guayaquil, 3 de Febrero de 2015

117894

OK

Señora
ALICIA MAGDALENA SUAREZ SOTOMAYOR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme informarte que la Junta General de Accionistas de la Compañía RODACE S. A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constante en el Estatuto Social de la Compañía

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 23 de Diciembre de 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Enero del 2005.

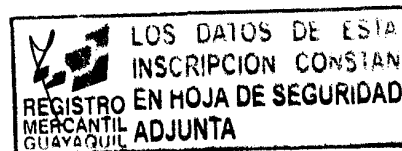
Muy Atentamente

GUILLERMO EUGENIO BURBANO GODOY
SECRETARIO AD-HOC-DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía RODACE S. A., para el cual he sido reelegida, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, 3 de Febrero del 2015

SRA. ALICIA MAGDALENA SUAREZ SOTOMAYOR
PRESIDENTE
CC. 0906099486



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 8.455

FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2015

HORA DE REPERTORIO: 12:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RODACE S.A.**, a favor de **ALICIA MAGDALENA SUAREZ SOTOMAYOR**, de fojas **8.129 a 8.131**, Registro de Nombramientos número **2.724**.

ORDEN: 8455



Guayaquil, 09 de marzo de 2015

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1081183